

F17  
H5  
V.2

# EL C. FRANCISCO BERDUS- CO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

**CONCIUDADANOS:** La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla procsima á su perdicion, tan solo por que asi lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros titulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambicion.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Uluá y sobre las torres de Veracruz, flamea en el dia el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas; y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extrangeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padroa de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondran por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal aconteciera, el haberse rehabilitado, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna de nuestra conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á condómite contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo?

hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo ecsije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independencia? ¿Seriamos tan indolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y acido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¡el sagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de ifle sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne incul- á luego á todos los peligros para salvar el pais donde

nos? Contémplese por un momento el número de bancarotas que seguirá á la ejecucion de las leyes; el estado infeliz á que tendrán que bajar mil y mil familias decentes que hoy viven de las arcas de la Iglesia; el detrimento de la educacion de la juventud, que ahora se sostiene porque las clases se hallan con recursos: contémplese la congojosa situacion del pueblo pobre, que sin tener ocupacion, sin arbitrios, sin medios de vivir, verá ponerse el sol sin tener alimento para sus desgraciadas familias, y verá la siguiente aurora como el anuncio de su nuevo martirio: contémplese hasta donde se aumentarán la vaguedad y todos los vicios á que la multitud se verá entregada por la falta de ocupacion; y sin calcular ni el perjuicio del comercio, ni el menoscabo de las rentas públicas, ni otras mil desgracias, considérese solo el espantoso mal de la miseria, y podrá calcularse la trascendencia de esas leyes.

Por lo que toca al órden político, ¿habrá alguno que pueda lisonjearse con la esperanza del órden y la paz, en una nacion sumida en la mayor mendicidad, si en tiempos bonancibles, las necesidades y codicia de algunos la han tenido en constante trastorno? Es seguro, señor, que á la ruina de los particulares seguirá la de la Nacion. ¿Que espan-

toso es el pensar que entónces la República Mexicana podria ser sin dificultad presa de sus enemigos exteriores! Destrozada y sin recursos, el pueblo en la miseria, abandonados los campos, el patriotismo inestinguible de los mexicanos solo serviria para sacrificarlos sin esperanza.

No son, señor, estos los únicos males; ellos son tan graves, que apuran el sentimiento; pero el Cabildo Metropolitano debe en desempeño de su ministerio, descubrir otros todavía mas funestos y mas ciertos; al enunciarlos, no teme que los ilustrados y cristianos representantes del pueblo lo tengan por iluso; mas si fuere así, él cumple su deber, anunciándolos al Soberano, como lo han hecho siempre los pastores de la Iglesia. Si, señor, consagrados una vez los bienes eclesiásticos al servicio de Dios, á su culto y mantencion de sus ministros, quitárselos es un funesto sacrilegio que trae la perdicion. Los bienes del altar son del mismo Dios, y el hombre que los ocupa, se avanza á despojarlo, le disputa su dominio, se olvida de la inmensa altura de los cielos, y niega á Dios la supremacia de sus derechos. Entónces Dios, que es celoso de su culto y de su gloria; que es terrible y quita la vida de los principes; que es terrible para con los reyes de la tierra, que castiga á

con el apoyo de las autoridades de Querétaro y de Veracruz

27

JUNIO - 1871

2297  
2298  
2299  
2300  
2301  
2302  
2303  
2304  
2305  
2306  
2307  
2308  
2309  
2310  
2311  
2312  
2313  
2314  
2315  
2316  
2317  
2318  
2319  
2320  
2321  
2322  
2323  
2324  
2325  
2326  
2327  
2328  
2329  
2330  
2331  
2332  
2333  
2334  
2335  
2336  
2337  
2338  
2339  
2340  
2341  
2342  
2343  
2344  
2345  
2346  
2347  
2348  
2349  
2350  
2351  
2352  
2353  
2354  
2355  
2356  
2357  
2358  
2359  
2360  
2361  
2362  
2363  
2364  
2365  
2366  
2367  
2368  
2369  
2370  
2371  
2372  
2373  
2374  
2375  
2376  
2377  
2378  
2379  
2380  
2381  
2382  
2383  
2384  
2385  
2386  
2387  
2388  
2389  
2390  
2391  
2392  
2393  
2394  
2395  
2396  
2397  
2398  
2399  
2400

EL C. FRANCISCO BERDUS-

CO GOBERNADOR DEL ESTADO

DE

QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

**CONCIUDADANOS:** La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla procsima á su perdicion, tan solo por que asi lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros titulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambicion.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Uluá y sobre las torres de Veracruz, flama en el día el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas, y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extranjeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondran por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal aconteciera, el gobierno se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

—21—  
es este cuerpo, y el Congreso escuchará benigno sus quejas por los abusos que en la ejecucion de las leyes se están cometiendo: ellas tuvieron por objeto proporcionar fondos para la guerra; quisieron que fueran sagrados, que no se aplicaran á otro destino, señalaron ciertas escepciones que ponen fuera de la mano del Ejecutivo los bienes que comprenden; y esto no obstante, se permiten proyectos en que la bancarrota de los bienes eclesiásticos sirva al aprovechamiento de particulares; y segun asegura la voz pública y la prensa que no ha sido desmentida, se ocupan fincas sin realizar sus valores para remitirlos al ejército, se adjudican casas á particulares por deudas contra el gobierno de sueldos atrasados, no obstante la suspension de pagos, se toman las fincas para enriquecer á dos ó tres personas influyentes en el gabinete; y haciendo servir estos bienes al favor y no al único objeto á que la ley los destinó, se ocupan y enagenan sin requisito ninguno, aumentando considerablemente el perjuicio de la Iglesia. Verdad es que todos estos actos llevan consigo el vicio de la nulidad que cuidará la Iglesia de reclamar; pero el Congreso no será indiferente á los abusos que publican los periódicos y que todos conocemos, y tampoco se le ocultará que otros mu-

—20—  
los pueblos por los pecados públicos, envía sobre ellos todo género de calamidades, retira de entre ellos su paz; vienen sobre ellos todas las desgracias, desvaneciéndose como humo los bienes quitados á la Iglesia; en nada aprovechan á los gobiernos, acábanse el culto y la religion; los hombres caen en la infelicidad, y la ira de Dios castiga severamente el sacrilegio. ¿Es dable al hombre hacerse indiferente á tan espantoso mal? ¿Podrá un pueblo cristiano, un legislador católico, despreciar como ridiculos estos temores? El Cabildo debe defender los derechos de la Iglesia, y velar igualmente por el bien de los pueblos cristianos; por eso, señor, anuncia estas desgracias, y con respeto y con dolor, en esta ocasion solemne recuerda las terribles censuras fulminadas por el santo Concilio Tridentino contra cualquiera autoridad que ocupe ó disponga ocupar los bienes de la Iglesia: no es una osadía del Cabildo recordar esas censuras al soberano Congreso, es el cumplimiento de un deber penoso é imprescindible, y que llena, protestando á V. Soberanía su mas profundo respeto.

No hablan, señor, en esta atenta esposicion los individuos del Cabildo que nada merecen en sus personas, habla la Iglesia mexicana cuyo órgano

se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á códomita contrastando todas las adversidades de la guerra, ¡justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo? hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo esije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independecia? ¿Seriamos tan inolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y cido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¡el isagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de ifle sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne inculco á luego á todos los peligros para salvar el pais donde

27

JUNIO - 1871

Vertical handwritten text on the right margin of the right page.

F17  
H5  
V.2

EL C. FRANCISCO BERDUS-  
CO GOBERNADOR DEL ESTADO  
DE  
QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS: La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla procsima á su perdicion, tan solo por que así lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros titulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambicion.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Uluá y sobre las torres de Veracruz, flamea en el dia el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas; y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extranjeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padroa de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondran por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, daran una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal aconteciera, el honor nacional se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

—22—  
chos habrán tenido lugar, y se cometerán todavia sin que se sepan en público: tales escesos, muestran el ningun respeto que se hace del legislador, á quien al mismo tiempo convencerán de la necesidad de derogar las leyes á cuyo nombre se cometen; porque si las primeras enagenaciones se han hecho para enriquecer á uno ú otro particular, sin atender á las urgentes necesidades de la guerra, descuidando al valiente ejército que acaso en estos momentos está sacrificándose en el campo de batalla; mirando con desprecio la censura pública y sin considerar que el Congreso ha de reprobbar esa conducta, ¡cuántos escesos no tendrán lugar si apurando las necesidades se festinan las ventas, si escitada la codicia de otros acreedores del erario, pretenden ser pagados con los bienes de la Iglesia, y si animados con el ejemplo muchos que espian las oportunidades, se proponen especular con los bienes eclesiásticos y la triste situacion del país? ¡Es para esto la ocupacion de esos bienes sagrados? ¡Para el aprovechamiento de unos cuantos, se empobrece la Iglesia, se entregan á la mendicidad los religiosos, se destruye el culto católico? ¡como se acallarían las quejas del soldado que perece en la guerra y del ciudadano que llora la pérdida de los bienes eclesiásticos, cuando se

—23—  
acuse á la administracion de haber tomado unos bienes sagrados para hacerlos pasar á las arcas del rico, del palaciego y del agiotista? Y la Iglesia, señor, la Iglesia sacrificada con esas leyes, como no ha de levantar su voz para quejarse de que se le han quitado sus bienes, y los han aprovechado tal vez sus enemigos, y se han empleado en fomentar el lujo que insulta la miseria pública? Las vírgenes reducidas en sus claustros á una miserable mantencion por virtud de esas leyes, los religiosos obligados á pedir de limosna el sustento, por que esas leyes los olvidaron cruelmente como si no existieran, como al ver pasar sus bienes para cubrir las mesas esplendidas de unos cuantos, cómo no han de sentirse inhumanamente tratados? En verdad, señor, que lo hecho hasta aquí descubre lo que sucederá despues; y el Congreso no querrá que sus leyes dictadas con otra intencion, sean al mismo tiempo el estímulo del despilfarro y la ruina de la Iglesia; y cuando considere atentamente todas las consecuencias de estos abusos no dudará decretar la derogacion que el Cabildo le pide por el bien público y por su honor.

Justo es, señor, que se escuche la queja de la Iglesia por los agravios y tropelias que se le hacen sufrir. No habla el Cabildo de las imputacio-

se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á códomita contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo? hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo ecsije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independendia? ¿Seriamos tan indolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y acido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¡el sagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de ifle sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne inculco á luego á todos los peligros para salvar el pais donde

27

JUNIO - 1871

Vertical handwritten text on the right margin of the right page.

# EL C. FRANCISCO BERDUS-

## CO GOBERNADOR DEL ESTADO

### DE

QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

**CONCIUDADANOS:** La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla próxima á su perdición, tan solo por que así lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros títulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambición.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del próximo pasado Marzo acaban de experimentar otro revés de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Uluá y sobre las torres de Veracruz, flamea en el día el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas; y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extranjeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondrán por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal aconteciera, el honor nacional se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á códomita contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo?

hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo escije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independencia? ¿Seriamos tan indolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y acido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¿el isagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de fle sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne inculro á luego á todos los peligros para salvar el pais donde

-24-

nes calumniosas que se le han dirigido, ya atribuyéndole conatos de sedicion, cuando su conducta pacífica mas bien pudiera acusarse de débil; ya increpando al respetable clero con epítetos que no ha merecido y que desmiente su acrisolado patriotismo; habla, si, del desprecio con que han sido tratados los venerables pastores de la Iglesia pretendiendo hacerlos callar, como si la historia de diez y ocho siglos no enseñara que la voz de los pastores de la Iglesia no se puede sofocar; habla de la ocupacion casi total que se ha hecho de las rentas de las fincas de la Iglesia, tomadas sin distincion, aun las exceptuadas por la ley, con lo que el culto quedará indotado y por cuya causa ni aún del modo que hoy se hace podrá sostenerse en adelante; habla de esa determinacion con que de un golpe se ha querido dejar sin recursos á los conventos para que por necesidad se cierren los templos, y perezcan los eclesiásticos y los religiosos de ámbos sexos que se mantienen con las rentas; y si el Cabildo menciona estos agravios, es solo para que no se estrañe que cesen enteramente los divinos oficios, y para llamar fuertemente la atencion del Congreso á fin de que conozca las funestas consecuencias de las leyes mencionadas, y se persuada de que no sin razon se ha dicho, que

-25-

ellas arruinarán el culto, dejarán sin sustento á los eclesiásticos, y darán muy pronto el triunfo completo á los enemigos de la Iglesia.

Estas consideraciones harán sin duda grande impresion en el recto ánimo de los legisladores, porque no podrán resistir á la conviccion que ministran los hechos y la esperiencia: el Cabildo creo que estas propias consideraciones, fundan la urgente necesidad de decretar la derogacion; porque si el tiempo corre, se aumentarán los perjuicios, seguirán los abusos, y la Iglesia será ultrajada de dia en dia; al soberano corresponde remediar tanto mal; por lo que al Cabildo toca, él se abstiene de indicar las funestas consecuencias que no se ocultan á la penetracion del Congreso.

Ahora, señor: fijese la vista en la hermosa capital de la República, en la ciudad matriz de la Iglesia mexicana, para que pueda ponderarse debidamente la ruina en que se le envolverá si las leyes se han de ejecutar; la mayor parte de los Estados, no solo las han repugnado, sino que han mandado que en su territorio no se cumplan: se reduce, pues, la accion de esas leyes á la capital de México, y de ella se querrán sacar los cinco millones que le señaló al Arzobispado el reglamento de Enero, y los cinco de la autorizacion de 4

27

JUNIO - 1871

Handwritten notes in the right margin, including the date JUNIO - 1871 and other illegible text.